

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. se mestre.

AÑO XI

Jueves 26 de Abril de 1906

Núm. 1.485

CÁMARA DE COMERCIO

Su informe sobre los Aranceles

Excmo. Señor:

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santiago, ha examinado los Aranceles de Aduanas aprobados por Real decreto de 23 de Marzo último, y usando del derecho a reclamación que contra los mismos concede el artículo 1.º de la citada soberana disposición, a V. E. respetuosamente expone: Que dichos Aranceles pueden calificarse, sin temor a exagerar, de marcado carácter proteccionista para determinadas industrias de la Nación, hasta tal extremo, que en opinión de la Cámara que tiene el honor de dirigirse a V. E., no sólo dificultarán el comercio de Tratados de Comercio, sino que darán por resultado el que las industrias nacionales que se trata de proteger no se perfeccionen como fuera de desear, porque confiando en el apoyo que les presta el Arancel, desaparecerán las iniciativas que en ellas deben existir para ponerse en condiciones de competir con las extranjeras.

Como datos que comprueban este aserto y tratando de molestar lo menos posible la superior atención de V. E., nos limitamos a citar las partidas siguientes: En la 106, clase 2.ª, grupo 3.º, letra D, se señala para los 100 kilos de cerraduras, cerrojos, candados y llaves para los mismos, 60 pesetas de derechos en la tarifa 2.ª, en vez de las 32 que actualmente pagan.

La 126, de la misma clase y grupo, letra E, fija para los 100 kilos de batería de cocina, en objetos hechos con chapa de hierro ó acero, pulimentados, esmaltados y estañados, 80 pesetas de derechos, siendo los actuales 36.

Según la partida 351, clase 6.ª, tercer grupo, las alfombras de lana ó pelos con ó sin mezcla de materias vegetales, siendo el ancho de las piezas superior a 1'50 metros, adeudarán 3 pesetas en lugar de 1'75 que hoy pagan.

La 353, marca para los fieltros de lana ó pelos con ó sin mezcla de materias vegetales, para prendas de vestir, 2'50 pesetas en vez de 1'50.

En la 361 se fijan en 8 pesetas los derechos de los tejidos de lana pura, pelo ó borra, cuando tengan toda la urdimbre ó la trama de algodón ú otras fibras vegetales, artículo que hoy satisface 6'50.

Por la partida 369, los tejidos de punto de lana ó pelos, con ó sin mezcla de algodón ú otras fibras vegetales, en medias, calcetines, guantes, boinas y demás objetos, pagarán 10 pesetas por lo que hoy adeuda 6.

Según la 370, los tejidos de lana ó pelos, de punto de malla y los encajes de las mismas materias, con ó sin mezcla de algodón ú otras fibras vegetales, pagarán 12 pesetas en vez de las 8'75 que hoy tiene señaladas.

En la partida 384, clase 7.ª grupo tercero, figuran los tejidos de seda cruda, teñidos ó estampados, con 14 pesetas en vez de 12'50.

Según la 385, los tejidos de seda cocida, con ó sin mezcla artificial, no expresados en otras partidas, satisfarán 20 pesetas en lugar de 17'50.

Por la 386, los mismos tejidos con mezcla de borra de seda adeudarán 15 pesetas en vez de 12'50.

Según la 389, los túles, encajes y puntillas de seda ó borra de seda pagarán 26 pesetas en lugar de 22'50.

Estos datos, bastan para justificar la imperiosa necesidad de que los aranceles sean revisados cuidadosamente antes de que se pongan en vigor; pero no es esto solo. Excelentísimo Señor, lo que nos vemos obligados a hacer presente en cumplimiento de nuestro deber. Estudiando otras partidas del arancel que motiva este informe, se deduce con toda claridad, que la excesiva protección para los intereses de algunas Regiones, con perjuicio del consumidor en general, se convierte por lo que a Galicia atañe en inconcebible abandono.

Cuando se anunció la rebaja de derechos para el ganado, procedente de la República Argentina, ésta Cámara, tuvo ya el honor de exponer a V. E. los graves perjuicios que tal medida irrogaría a nuestra Región por ser hoy su única fuente de riqueza la industria pecuaria, con la que cuenta el agobiado agricultor para satisfacer las cargas que sobre él pesan, sin que en muchos casos logre arribar a ello, como lo demuestra el incremento

que ha tomado la emigración y la forma en que se realiza, actualmente, ó sea por familias enteras.

Pues bien, según las partidas 469 y 70 de la clase 10.ª, primer grupo, los mulos y mulas, pagarán 30 ó 15 pesetas, según que pasen ó no de 2 años, derecho que casi equivale a la libre introducción, pues dado su valor, deberían adeudar 100 y 80 pesetas respectivamente.

Con arreglo a las partidas 473 y 474 las vacas que no sean de leche, los bueyes y los toros satisfarán 35 pesetas en lugar de las 40 que hoy adeudan y los terneros y terneras, 11, en vez de 25, derechos que, dado el peso y valor medio de las reses procedentes de la República Argentina representan aproximadamente 4 pesetas por cada 100 kilos y 8 por 100 del valor de la res. Tal recargo, que consideramos suficiente, si se tratase de un arancel con tendencias libre-cambistas, resulta insignificante si se tiene en cuenta lo antes expuesto é injusto además, si se atiende a que al trigo, artículo tan de primera necesidad, por lo menos, como la carne, se le impone un derecho que representa aproximadamente el 25 por 100 de su valor.

En vista de las razones alegadas, no cree esta Cámara exagerado el solicitar que las reses vacunas procedentes del extranjero, paguen el 15 por 100 de su valor, ó sea, unas 70 pesetas por cabeza y confía que tan justa petición será atendida por V. E., puesto que, obrar de otro modo, vendría á demostrar que no se cree digna á esta sufrida y sumisa Región de ser considerada como las demás.

Por no molestar más la atención de Vucencia, termina esta Cámara haciendo constar que á su juicio, las 24 pesetas de derechos que señala la partida 594, clase 12.ª, para el bacalao y pez palo, deberían rebajarse á 10, porque siendo alimento casi indispensable de la clase menesterosa, tal medida redundaría en beneficio general del país y contribuiría á mejorar el estado de las clases más necesitadas.—Dios guarde á V. E., muchos años.—Santiago 24 de Abril de 1906.—Excelentísimo señor.—El Presidente.—Osmundo de la Riva.—El Secretario General.—Manuel de Andrés Pérez.

**

Nuestros lectores habrán observado que el precedente informe de este importante Centro, sin desatender la defensa de los intereses que le están confiados, fija de una manera especial su atención en el rudo golpe que sufriría la región gallega si los Aranceles se pusiesen en vigor tal y como fueron publicados.

La Cámara de Comercio de Santiago se dió exacta cuenta de la desproporción ó desigualdad con que son tratadas en los Aranceles las industrias de Cataluña, principalmente, y la única con que contamos en Galicia que es la cría y venta del

ganado vacuno, y que si se aceptase el proyecto de facilitar la importación de ganados de la República Argentina, que es á lo que se tiende, sobrevendría la ruina nuestra.

La actitud de la Cámara de Santiago no puede ser más plausible, y al tributarle nuestros aplausos, hacemos un llamamiento á los demás centros y corporaciones para que la secunden, pues sólo así cumplirán con el deber en que están de defender los intereses de la región gallega.

TELEGRAMAS DE AYER

Disolución de Cortes

Atribúyese al conde de Romanones la declaración de que el día 8 de Junio estarán disueltas las actuales Cortes.

Esta noticia ha producido gran marejada, no solamente entre los conservadores, sino en la misma mayoría.

Los moneristas y canalejistas no se ocultan para protestar contra esa resolución del Gobierno, y lo mismo estos liberales que los mauristas, amenazan con el retraimiento en las futuras elecciones, de obtener el Sr. Moret el decreto de la disolución.

La bandera española

Le ha sido ofrecida al ilustre Echegaray, la presidencia del Jurado que ha de juzgar el concurso abierto por el ministro de la Guerra, para premiar la mejor salutación á la bandera.

El Sr. Echegaray aceptó dicho cargo.

La Duma rusa

Asegúrase que el Zar de Rusia abrirá personalmente la Duma.

Esta se reunirá el día 10 de Mayo próximo.

Recuérdense los desórdenes en el Cáucaso.

Cigarreras en huelga

En Cádiz, el número de cigarreras que están declaradas en huelga, asciende á 450.

Las noticias de las autoridades no son tranquilizadoras.

Témese que la huelga de Cádiz se extienda á otras fábricas.

Disertante grave

En Lisboa ha sufrido un grave accidente el doctor especial señor Mascario; que ejercía su profesión en Barcelona.

Hallábase ayer disertando en el Congreso internacional de Medicina, cuando fué atacado de una apoplejía fulminante.

Conducido á su alojamiento, con gran-

des precauciones, quedaba á última hora agonizante.

Contra los curtidos

Los fabricantes de calzado de Palma han acordado pedir al Gobierno que en el nuevo Arancel se supriman los derechos sobre las pieles curtidas, permitiéndose la libre introducción en España de este artículo.

Dicen que este es el único medio de salvar á la industria de calzado de la ruina de que se ve amenazada.

El Rey en submarino

Ayer por la mañana fué á Portsmouth y visitó el Arsenal, metiéndose dentro de un submarino.

Al salir de este barco tenía el Rey toda la cara llena de grasa, que le limpió con un pañuelo su prometida.

El Ponpe Gaponi

Algunos periódicos rusos dicen que el Pope Gaponi no fué asesinado sino que está encerrado en un monasterio.

La boda del Rey

La *Epoca* publica un artículo dedicado á las fiestas que se realicen con motivo de la boda regia.

Propone que se lleve á cabo un desfile de todas las regiones españolas ante los Reyes.

En el desfile estarían representadas todas las provincias de España, con sus trajes, costumbres, músicas y bailes típicos.

De este modo, la futura Reina formaría un rápido juicio acerca de la España histórica, tradicional y artística.

Propone que este festejo se celebre en el Hipódromo, en la Castellana ó en Recoletas.

En el grupo de Galicia figurarían las cuatro provincias, representadas del siguiente modo:

La de Pontevedra, por una nave empavesada y tripulada por marineros, con redes, artes y aparejos de pesca.

María Pita, en una carroza simulando una fortaleza rodeada de soldados, simbolizaría á la Coruña.

Las provincias de Lugo y Orense irían representadas por aldeanas vestidas con los trajes clásicos, ejecutando danzas del país, al compás de la muiñeira, tocada por los gaiteros que formando un compacto grupo irían al frente del cortejo.

Cerraría el grupo de Galicia el orfeón Aires d'a miña Terra.

La *Epoca* dice que podrían componer la comisión encargada de organizar este grupo la Sra. Pardo Bazán, marquesas de Ayerbe, Riestra y Pazo de la Merced, condesas de San Román, Sras. de González Besada y García Prieto y señorita de Montero Ríos.

El príncipe de Bülow

Las últimas noticias circuladas respecto á la gravedad del canciller alemán príncipe de Bülow han producido hondísima emoción en los círculos diplomáticos, porque si la enfermedad que aquel padece tuviera el desenlace que hacen temer los pesimistas rumores, es indudable que la política del imperio alemán en el extranjero correría contingencias de resultados que es difícil prever hoy. Desde luego puede asegurarse que si hoy desapareciera del mundo político el príncipe de Bülow, Alemania sufriría la pérdida de una personalidad de difícil sucesión. No ha sido beneficiosa para Alemania la política seguida por el canciller en estos últimos tiempos; pero apesar de ello



CANCILLER ALEMÁN
PRÍNCIPE DE BÜLOW

su país le es deudor de señalados servicios y su figura ilustre ocupará un puesto preferente entre las de su época en la historia política de la Europa moderna.

También las últimas noticias revelan gran preocupación en Guillermo II. con motivo de la enfermedad de su primer ministro. Verdaderamente que no le faltan motivos para tenerlas. Hasta la fecha Bülow ha sido el político alemán que mejor ha interpretado los pensamientos del Kaiser, el que con más ductilidad se ha adaptado á su carácter y también el más acreedor á ser el depositario de su confianza.

Guillermo II comprende cuan difícil le es hallar un buen sucesor á su actual canciller, y el mal humor sale á la superficie y las preocupaciones no pueden permanecer escondidas.

-60-

64. Idem de hierro y acero hasta 10 milímetros inclusive de grueso (14: idem, 9 y 7 pesetas, p. n.

65. Idem de id. id., galvanizados: idem, 10 y 8 pesetas, p. n.

66. Piezas para el ajuste de los tubos anteriores: idem, 10 y 8'50 pesetas, p. n.

67. Columnas de hierro colado: idem, 4 pesetas idem, p. n.

68. Todos los demás objetos fundidos de hierro y acero, sin trabajo de toro, ajuste ni pulimento, siendo su peso superior á 100 kilogramos (15): idem, 14 y 10 pesetas, p. n.

69. Idem de más de 25 á 100 kilogramos inclusive (15): idem, 16 y 12 pesetas, p. n.

70. Idem de más de uno á 25 id. id. (15): idem 20 y 16 pesetas, p. n.

71. Idem de menos de un kilogramo inclusive (15): idem, 25 y 20 pesetas, p. n.

B. Piezas forjadas y estampadas.

72. Ejes rectos sin trabajo de toro, ajuste ni pulimento para carruajes de todas clases: unidad 100 kilos; 9 y 7 pesetas; p. d.

73. Idem dichos, con trabajo de toro, ajuste ó pulimento: idem, 10 y 8 pesetas, p. n.

74. Idem dichos, acodados ó cigüeñales: idem, 18 y 16 pesetas, p. n.

75. Ruedas de hierro y acero, de más de 100 kilogramos de peso, para locomotoras, coches y vagones de ferrocarriles y tranvías, estén ó no montadas sobre sus ejes: idem, 20 y 13 pesetas, p. n.

-67-

35. Vidrios y cristales azogados, plateados ó niquelados (6): idem, 100 id., p. n.

36. Abalorio, peplars de vidrio, rocalla, imitación de piedras finas y otros objetos análogos: unidad kilogramo, 1 id., p. n.

37. Vidrio y cristal en figuras, jarrones, floreros y adornos análogos y los cristales para anteojos, relojes de bolsillo ó instrumentos de óptica: idem, 3 id., p. n.

Sexto grupo.—Barro obrado, loza y porcelana.

38. Baldosas, ladrillos y tejas de barro ordinario, cocido, sin barnizar, para la construcción de edificios (7): unidad 100 kilos, 3 pesetas id., p. n.

39. Baldosines y mosaicos de barro fino cocido, azulejos y tejas barnizadas: idem, 7 y 5 pesetas, p. n.

40. Batería de cocina, tarros, damajuanas, tubos y objetos análogos de barro ordinario: idem, 6 pesetas idem, p. n.

41. Ladrillos, piezas para hornos, rebotas y otros objetos refractarios semejantes: idem 2 pesetas id., peso n.

42. Chimeneas, inodoros, filtros, baños, tubos, adornos para construcciones, macetas y otros objetos análogos de barro fino, gres, loza ó porcelana: idem, 30 y 24 pesetas, p. n.

43. Servicios de mesa, tocador y objetos semejantes de las anteriores materias, lisos, barnizados ó sin barnizar, sin teñir ó teñidos ó estampados á un solo color: idem, 40 y 30 pesetas; tara, cajas ó barricas 30 por 100, canastas ó jaulas 16 por 100.

44. Idem con estampaciones de más de un color,

GALICIA

En la catedral de Orense ha sido sorprendido un ratero que había robado nueve pesetas de los cepillos.

Se llama Tomás Rodríguez, de 20 años, y es de Castro Caldelas.

Ha sido aprobada la liquidación de las obras del trozo 2.º de la carretera de Caldas a Cerdedo, cuya contrata tuvo a su cargo D. José Ramón Mariño.

En breve contraerá matrimonio en Cangas la señorita Josefina Millán y el joven actor D. Federico Sepúlveda de la compañía dramática que actúa en Marín, quien dejará entonces la labor del teatro.

Se ha enviado a la Dirección general de Obras públicas el proyecto de ensanche y reforma del puente de Cesures en la carretera de Coruña a Pontevedra.

Las fiestas de las Marzas, que se habían aplazado hasta Mayo, según nos dicen de Celanova tampoco se celebrarán en el expresado mes.

Un caso curioso ha ocurrido estos días en Villagarcía.

El vecino de Villajuán, José María Rey Santiago, se presentó al Comandante del puesto de la Guardia civil, notificándole que acababa de dejar encerrado en una habitación de su casa a quien la noche anterior había encontrado robando en ella.

Practicadas las diligencias correspondientes, se pudo comprobar que la denuncia era completamente falsa, quedando detenido el denunciante.

Días pasados se produjo un violento incendio en la casa número 3 de la villa de la Guardia, quedando reducida a cenizas.

La casa era propiedad del vecino don Juan Pacheco, y las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en diez mil pesetas.

En la parroquia de Freijeiro (Vigo), apareció ayer el cadáver del vecino de la de Sárdoma, Domingo Costas Rodríguez, de 28 años, empleado en la Rivera del Berbes.

Había asistido la noche anterior a una romería en Freijeiro y se retiró de ella algo alcoholizado, atribuyéndose la muerte a alguna caída sufrida en virtud del estado en que se encontraba.

En la reunión celebrada por la Diputación provincial de Lugo, resultó elegido vicepresidente de la Comisión, por once votos contra tres, el expresidente de la Diputación, Excmo. Sr. D. Pastor Maseda Vázquez de Parga.

El vapor español *Jaboo*, perteneciente a una sociedad viguesa, que se dedica a la pesca del *bou*, llegó anteayer tarde al puerto de Vigo con 60 docenas de merluza, ó sean 1.800 piezas, la mayor partida de este año, que puesta en venta ha producido unas 2.900 pesetas.

El *Jaboo* ha cogido en sus redes un pez extraño, algunos suponían pertenecía a la familia de los tiburones. Tenía la forma de un cazón, media tres metros de largo y pesó 11 arrobas.

El Sr. Obispo de Orense continúa girando la visita pastoral en las parroquias del arciprestazgo de Verín.

Los que mueren:

En Coruña, D.ª Antonia González.

—En Pontevedra, D. Miguel Naval Párol.

—En Orense, la señorita Remedios Lois y D. Manuel Rodríguez.

—En Beiro (Orense), D. Manuel Rivas.

—En Villar de Barrio (Orense), doña Carmen Soutelo Rolán.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergamina-dos para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Han sido anunciadas a concurso de traslado, las cátedras de Matemáticas en cada uno de los Institutos de Huelva, Málaga y Ciudad Real; la de Latín de este último Instituto, y la de Historia natural y Fisiología é Higiene, del de Soria.

La matanza de reses habida en el matadero, fué de 4 vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.983 kilos de carne.

Se han concedido 15 días de licencia la jefe de la sección de contabilidad del Gobierno civil, D. Ramón Vidal.

Siguen recibiendo noticias desconsoladoras de los estragos que causa en los campos el temporal reinante.

Hoy seguía algo mejorado de la enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo el fabricante D. Santiago Harguindey.

La gravedad no desapareció todavía.

Por Real orden telegráfica se prorrogó hasta nueva orden la licencia trimestral a los individuos de tropa que en la actualidad la estaban disfrutando.

Según nuevos cálculos que han obtenido los astrónomos, se ha comprobado que el diámetro del sol tiene 1.387.600 kilómetros.

La tierra dista del sol 148.670.000 kilómetros, y la luz solar tarda en llegar ocho minutos y cuarto.

Han sido declarados aptos para el ascenso, los primeros tenientes del regimiento de Zaragoza, D. Manuel Llamas Martín y D. Francisco Jiménez Orge.

Insistimos en recordar que el día 30 expira el plazo concedido para formular reclamaciones contra el proyecto de los nuevos aranceles, cuya aprobación ocasionará la ruina de la ganadería gallega.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió muy concurrido, siendo uno de los mejores que en el año actual se han celebrado.

Hicieronse numerosas transacciones en ganado vacuno a buenos precios.

Le fué concedida la excedencia para esta región al teniente coronel de artillería D. Jaime Ozores y Prado, marqués de San Martín de Hombreiro.

Se recibió en el Gobierno civil de la Coruña un oficio del comandante del puesto de la Guardia civil de Corcubión, dando cuenta de que en la madrugada del 20 del corriente, cinco hombres enmascarados penetraron en casa de D. Manuel Fiuza Figueiras, vecino de Guris (Cee), rompiendo una ventana.

Ya dentro, amordazaron a dicho señor y le obligaron a entregarles las llaves de los muebles, los cuales registraron minuciosamente.

Se llevaron 3.500 pesetas en billetes, otra cantidad en plata y 120 pesetas en oro.

Además sustrajeron varias prendas de ropa.

Efectuado el robo, salieron tranquilamente.

Ha quedado sin efecto el proyecto del paseo militar que el regimiento de Zaragoza se proponía realizar a la villa de la Estrada.

El ministro de Hacienda ha recibido de persona desconocida 250 pesetas para que sean restituidas al Tesoro.

El Sr. Salvador ha dispuesto que esta cantidad ingrese en las arcas del Estado.

El señor ministro de Fomento concedió a la Cámara Agrícola de la Coruña una subvención de 6.000 pesetas.

Dicen de Valencia que el día 3 del próximo mes de Mayo hará su entrada en aquella capital el Arzobispo Sr. Guisasaola.

En León se ha creado un campo de experimentación y laboratorio agrícola, y en Nogueira (Pontevedra), otro.

La sociedad de camareros y cocineros de la Coruña acordó conceder 25 pesetas de socorro a los carpinteros de Santiago que están en huelga.

Tomó posesión de la escuela de Cuns, en Coristanco, que desempeñará interinamente, la maestra doña María Pardo Portal.

La reina Margarita de Italia posee una riquísima colección de monedas antiguas. Tiene más de 1.000 piezas, cuya mayor parte pertenecen a dos mil años antes de Jesucristo.

El Ayuntamiento de Camariñas pidió que se le envíen doce tubos de linfa vacuna para inocular a los vecinos pobres.

Hé aquí la relación de precios a que se cotizaban en el mercado de hoy los siguientes artículos:

Trigo a 4'50 y 4'25 pesetas el ferrado. Centeno a 2'85 y a 2'75.

Maíz a 3'75 y a 3'50.

Habichuelas a 7 y a 6'75.

Patatas a 5'75 y a 5'65 pesetas quintal.

Huevos a 0'95 y a 0'85 la docena.

Carbón a 3'75 y a 3'50 el cueto.

Se ha dispuesto que los individuos de la inscripción marítima que aspiren al título de patronos de pesca puedan ser examinados en las ayuntamientos de Marina.

Ha quedado agotado el crédito de cien mil pesetas consignado para atender a gastos de oposiciones a cátedras.

Las peticiones de créditos para abonar los atrasos de estas atenciones de los años 1902, 1903 y las de 1904 han quedado detenidas en el Senado hasta nueva apertura de Cortes.

La Benéfica

Sociedad de Socorros Mútuos.

Hallándose vacante una plaza de médico cirujano numerario en dicha Sociedad por renuncia del que la desempeñaba don Camilo Pintos Reino, se anuncia para que los señores de dicha clase que deseen obtenerla puedan solicitarla dentro del término de quince días a contar desde la fecha de este anuncio.

El haber que disfrutará será el designado en el Reglamento y las obligaciones a que han de sujetarse serán las consignadas en el mismo y en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa número 10, bajo, de la Fuente de San Miguel de doce a una de la tarde.

Santiago 26 de Abril de 1906.—El Secretario, Rogelio Abridles.

En breve se publicarán unos edictos anunciando a concurso la provisión de una plaza de bajo de capilla y otra de salmista, vacantes en la S. I. Catedral de Orense.

La dotación de la primera es de 1.125 pesetas anuales. La segunda está retribuida con diez reales diarios.

Hállase gravemente enfermo en la Mota (Estrada), en casa de un cuñado el diputado provincial de Pontevedra señor Otero, el propietario de Puente deume don Pío García Espinosa.

La Comisión encargada del estudio y determinar las comunicaciones marítimas regulares que convengan al Estado fomentar más especialmente, ha quedado constituida con los señores siguientes:

Presidente, el ministro de Fomento.

Vocales: Sres. Ojeda, Ferrándiz (don José), López (D. Daniel), Blas (D. Juan), Miranda, Angulo, Ibarra, Ugarte (D. Javier), duque de Veragua, Labra, Suárez Inclán (D. Félix), Roselló, Urzáiz, Moreno (don José), Ruiz de Velasco, López Dóriga, Arumi, marqués de Reunza, conde de Rodas y barón de Satrústegui.

Como se ve, todos estos señores son representantes de grandes Compañías navieras, diputados, senadores, etc., etc.

Se hallan a concurso de traslado: la cátedra de Derecho penal, de la Universidad de Santiago, la de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, de la de Valladolid, y la de Teoría de la Literatura y de las Artes, de Sevilla.

Los señores hijos de Simeón García entregaron al presidente de la Conferencia de San Vicente de Paul de Orense una limosna de 350 pesetas para los fines de la Conferencia, en memoria de su señora madre doña Juana Blanco Navarrete.

El consejo de gobierno del Banco de España acordó autorizar la circulación de una nueva serie de billetes de 500 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Octubre de 1903.

Se ha dispuesto que se admita el día 1.º de Mayo para su cobro el cupón número 20 de los títulos amortizables de la Deuda del 5 por 100 correspondientes a las emisiones de 1900 y 1902 amortizadas en el sorteo verificado el 14 de Abril.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños.

Cara sin arrugas y mejillas sin hudi-miento se conservan hasta la vejez con el uso diario del LICOR DEL POLO, el más barato é higiénico de los dentefríticos. La falta de huesos en la boca deprime el rostro, lo afea y denota una vejez prematura en personas aun de poca edad.

Ha regresado de la Coruña, a donde fué por asuntos del servicio, el oficial ayudante Sr. Llamas.

Ya está descansando...

Si, ya está descansando Urbano, el desgraciado y cariñoso amigo que en su corta peregrinación por el mundo ha sufrido un verdadero martirio. Más de una vez ha estado a las puertas de la muerte, de la que le libró su vigorosa naturaleza. Sus verdaderas resurrecciones, colmaban de júbilo y de esperanzas a su familia y a sus amigos, que entrañablemente le queríamos.

El ha pasado por la angustia de verse moribundo y por la inefable dicha de sentirse renacer, más fuerte que nunca, para consagrarse por entero a sus ideales y a su amantísima familia a quien idolatraba; había logrado asir fuertemente la felicidad, que tantas veces quiso escaparse creyendo retenerla hasta su vejez, cuando una nueva terrible enfermedad le postró en un lecho de dolores para salir de él, tras de unos meses de tremenda lucha, camino del cementerio ya descansar...

Ferviente enamorado de la belleza, a la que rendía verdadero culto, ha vivido siempre, aun en los momentos más terribles de su existencia, en ideales y poéticas regiones a las que su fantasía y bondad le conducían.

En sus largas y penosísimas enfermedades jamás he visto que se impacientase; que sus labios profiriesen la más leve queja contra su suerte; que pidiese morir, cuando tanto derecho tenía a ello. Si sus dolores llegaban al paroxismo y se crispaba en infinita angustia aquel rostro simpático, siempre animado por una sonrisa y una mirada dulces y serenas, un «¡Jesús, Dios mío!» que sus labios balbucían en suprema y fervorosa queja, dábale tal aspecto de verdadero mártir, como nunca pintor alguno ha sabido dar a los que sus cuadros querían reproducir.

Pasado el dolor, su faz se serenaba; volvían a animarla la dulce sonrisa, la serena mirada; y, evocando sus recuerdos, reanudaba el hilo de su conversación, siempre amena é instructiva, ó el de un cuento tan ingenioso como bien narrado, de los muchos que guardaba su feiz memoria y había creado su pródiga fantasía. Al verle entonces tan tranquilo, al oírle hablar tan dulcemente con su voz de inflexiones musicales, dijérase que era un sueño que aquel sér estuviese herido de muerte, próximo ya a la tumba. Pero la brutal realidad se imponía; y una brusca sacudida que demudaba su rostro y ahogaba la voz en su garganta revelaba la intensidad de sus padecimientos.

El era el modelo del hombre culto y bueno, que hoy tanto escasea; de aquél que dedicado a la ciencia ó al arte, investigando la verdad y la belleza, dos hermanas gemelas, nutre y perfecciona su espíritu en las más puras regiones del Ideal. Jamás, conscientemente, ha hecho mal a nadie; condenando a aquellos que en su afán de subir a lo alto ó de satisfacer insanas pasiones, pisotean a los que les estorban, forma de lucha por la vida que nos iguala a las despreciables bestias. Rendía intenso culto a la amistad, ya pasada de moda, y que han borrado del cuadro de sus sentimientos los hombres prácticos de hoy, por ser grave estorbo en la moderna lucha por la vida. La gratitud, planta floreciente un día y casi hoy desconocida por ser estéril ya el hombre para producirla, estaba en él tan exaltada que aquél que le hacía algún favor muy pronto se convertía en deudor suyo. Creyente sincero, compasivo, cariñoso, rindiendo al hogar un culto ardiente, deja un vacío inmenso en el seno de su familia y en el corazón de sus amigos, que jamás se llenará. ¡Feliz él que al descansar para siempre deja tan dulces recuerdos!

ANGEL BALTAR CORTÉS.

En el Teatro

No tenemos espacio suficiente hoy para hacer una revista detallada de la función de anoche.

Se representaron «La Macarena», «El puñal de Rosas» y «Bohemios».

Para dar cuenta de la interpretación de cada una de estas obras, de los éxitos alcanzados por los artistas de la compañía del Sr. Bellver, habríamos de tener que restarlo a otros asuntos de que es indispensable tratar.

«Bohemios» fué el éxito de la noche, un éxito franco, un gran éxito, como dice el programa anunciando la función de hoy en que se repite la obra de Perrin y Palacios y del maestro Vives.

Todos los números fueron igualmente aplaudidos porque todos ellos están per-

—58—

pinturas, relieves, filetes dorados u otra clase de adornos: ídem, 65 y 50 pesetas, ídem.

45. Barro fino, grés, loza ó porcelana en figuras, flores, jarrones, relieves, floreros y adornos análogos: unidad kilogramo, 3 id., p. n.

CLASE SEGUNDA

Metales y todas las manufacturas en que entre un metal como primer elemento.

Primer grupo.—Oro, plata y platino.

46. Oro en alhajas ó joyería, aunque tengan perlas ó piedras, y las mismas piedras preciosas, perlas y aljófar, sueltas ó sin montar (8): unidad hectogramo, 25 pesetas ambas tarifas; forma del adeudo, el peso neto.

47. Plata en alhajas ó joyería, aunque tenga perlas ó piedras (8): ídem, 7 pesetas id., p. n.

48. Oro, plata y platino labrados en otros objetos y en alhajas y joyería a medio labrar (8): ídem, 2'40 pesetas id., p. n.

49. Objetos de metales comunes, dorados ó plateados ó con incrustaciones de oro ó plata, no comprendidos expresamente en otras partidas de este Arancel (9): unidad kilogramo, 5 pesetas id., p. n.

Segundo grupo.—Hierro y acero sin manufacturar.

50. Hierro fundido en lingote: unidad 100 kilos, 1'40 pesetas id., p. n.

51. Acero en masas y en tochos, y el hierro basto en tochos (10): ídem, 5 y 3'25 pesetas, p. n.

52. Hierro y acero en objetos inutilizados (11): ídem, 1 peseta id., p. n.

—59—

53. Ídem en barras carriles de 25 kilogramos y más de peso: ídem, 6 y 4'20 pesetas, p. n.

54. Ídem en id. id. de menos de 25 kilogramos, y los de garganta para tranvías: ídem, 7 y 5'60 pesetas, peso n.

55. Ídem en barras de cualquier sección (12): ídem, 8 y 6'40 pesetas, p. n.

56. Ídem en planchas de más de 5 milímetros de grueso (12): ídem, 10 y 7'20 pesetas, p. n.

57. Ídem en id. de 1 a 5 milímetros de grueso: ídem, 12 y 9 pesetas, p. n.

58. Ídem en id. de menos de un milímetro de grueso: ídem, 13 y 10 pesetas, p. n.

59. Ídem en planchas pulimentadas, grabadas, galvanizadas, cubiertas de plomo, perforadas, acuchilladas, onduladas ó que tengan cualquiera otra labor, sin obrar (13): ídem, 16 y 12 pesetas, p. n.

60. Ídem en planchas estañadas, incluso la hoja de lata sin obrar, aunque esté troquelada: ídem 18 y 14 pesetas; tara, cajas 10 por 100, otra forma p. n.

61. Flejes de hierro y acero, sin pulimentar, de 1 a 3 milímetros inclusive de grueso y hasta 160 milímetros de an. ho.: ídem, 12 y 9 pesetas, p. n.

62. Ídem y los elásticos, sin pulimentar ni cubrir de otras materias, de menos de un milímetro de grueso: ídem, 15 y 13, p. n.

Tercer grupo.—Manufacturas de hierro, fundición y acero.

A. Objetos fundidos.

63. Tubos de hierro colado de más de 10 milímetros de grueso (14): unidad 100 kilos; 6 y 5 pesetas, peso neto.

fectamente ajustados al libreto y son inspirados, sentidos.

El Sr. Rubio con su excelente voz de barítono tuvo momentos felicísimos que le valieron más de una ovación.

La señora Fons y el citado Sr. Rubio, en el dúo que es eje sobre el cual gira toda la obra, muy bien y muy aplaudidos. También se aplaudió y fué repetido el precioso coro con que comienza el segundo cuadro, número de los mejores de la partitura.

Debemos también hacer mención, aunque sea así sólo de paso, del maestro señor Vivas, que ensayó «Los Bohemios», poniendo en su inspirada música todo su arte, que es mucho.

El Teatro estaba brillante, concurridísimo. «Bohemios» dará mucho dinero a la empresa.

El cartel de hoy es el siguiente: «Los chicos de la escuela», «Bohemios» y «Las Estrellas», esta última estrenó. A las ocho y media en punto.

GACETILLAS

Almacenes de harinas y ultramarinos
DE

ANTONIO DE LA RIVA INCLAN
SENRA NUMERO 1

Se expenden en estos almacenes patatas, clase superior, á 24 reales quinta de 57 y medio kilogramos.

“Confieso que, teniendo en cuenta mis 66 años y mi estado achacoso, no confiaba en su específico; pero me fué tan bien, que al mes de empezarlo, el asma y el catarro que tanto me molestaban habían desaparecido y no obstante la baja temperatura de este país, no he tenido necesidad en todo el invierno de quedarme en cama.” Antonio Fernández Tomás.

Este interesante párrafo está extractado de la carta que antecede, escrita en Jaca (Huesca) el 17 de Febrero de 1905. El Sr. Fernández nos dice que estuvo sufriendo durante 4 años de asma, catarro, inapetencia é insomnio y con gran debilidad. Escribió pidiéndonos una botella de nuestra Emulsión, obteniendo con el uso de este medicamento el resultado descrito, y continúa diciendo:

“Tengo apetito, estoy fuerte y duermo bien, pudiendo dedicarme á mis asuntos los cuales hacía tiempo tenía abandonados, por mi mal estado de salud.”

La experiencia del Sr. Fernández confirma una vez más que la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y sosa es un magnífico reconstituyente para todas edades, ya sea para la madre ó la doncella, para el joven muchacho en la edad del crecimiento ó el niño en brazos. La única emulsión elaborada bajo el sistema original y perfecto de Scott que hace el aceite agradable al paladar, digerible, tónico y nutritivo. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas; en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franquico. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

La catástrofe de California

Madrid 26 (8).

Las noticias recibidas en los Estados Unidos y procedentes de California confirman que están aseguradas las subsistencias para todos los habitantes.

Dicen que, de los trabajos realizados, resulta que el número de muertos habidos por aquella catástrofe es de mil.

Uno de los técnicos que se halla en San Francisco ha dictaminado que la

importancia de la catástrofe no fué tanto por la violencia de las sacudidas como por lo defectuoso de las construcciones pues se observa que las verdaderamente sólidas quedaron en pié.

La boda del Rey

Madrid 26 (8).

Para asistir á la boda del Rey enviarán representantes especiales todas las naciones.

El Gobierno se preocupa actualmente del alojamiento de los Príncipes que formarán dichas embajadas.

Se asegura que después de efectuada la boda, los Reyes comenzarán un viaje por provincias á fin de que los conozca la futura Reina.

Parece que el verano lo pasarán en el Norte y que en el otoño recorrerán Andalucía.

Madrid 26 (id. id.)

El día de la boda el Rey y su comitiva saldrá de Palacio y la futura Reina y el suyo del Palacio de la Infanta.

Se reunirán en la iglesia de los Jerónimos y después de celebrada la ceremonia regresarán juntamente á Palacio en donde tendrá lugar una recepción.

Los nuevos Aranceles

Madrid 26 (12)

Según nos han manifestado hoy en los centros oficiales el Gobierno se preocupa grandemente del estudio de los nuevos Aranceles.

Es seguro que algunas tarifas de las señaladas en los Aranceles serán rectificadas á fin de que puedan facilitar la labor de concertar tratados con los países extranjeros.

Revolucionarios en Odessa

Madrid 26 (12)

En París recibieron telegramas de San Petersburgo en los que se dice que los revolucionarios de Odessa asaltan á los viajeros del Cáucaso, se apoderan de la correspondencia y de los valores y cometen toda clase de tropelías.

Se confirma que el Zar asistirá á la apertura de la Duma.

El 1.º de Mayo

Madrid 26 (13'45).

En esta corte se celebrará la fiesta del 1.º de Mayo celebrándose un mitin y una manifestación pública.

El mitin tendrá lugar en el Canal y al aire libre bajo la presidencia de Pablo Iglesias que hablará á los concurrentes al acto.

Después del mitin se celebrará la manifestación pública la cual recorrerá el Prado, la calle de Alcalá y la de Sevilla para disolverse al llegar al Centro Obrero.

Pablo Iglesias garantizó al gobierno la conservación del orden.

El Rey en Cowes

Madrid 26 (13'45)

Los telegramas que se reciben de Cowes, dicen que el tiempo que reina allí es crudísimo.

Toda la noche estuvo nevando y el frío es muy intenso.

La mañana de hoy la pasó el Rey despachando la correspondencia con su ayudante el Sr. Loriga.

Esta tarde saldrá para Golf.

El día 2 de Mayo

Madrid 26 (14).

El Gobierno acordó que asista un ministro, en representación suya, á las fiestas del 2 de Mayo que han de celebrarse en Bilbao, conmemorativas del levantamiento del sitio á aquella ciudad.

La representación del Gobierno la ostentará el ministro de Marina, Sr. Concas.

Con el mismo objeto irá á Bilbao el crucero Numancia.

Periódico denunciado

Madrid 26 (14)

Hoy se levantaron en Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales.

El periódico republicano *La Publicidad*, al dar cuenta del levantamiento de la suspensión, publicó un artículo dirigiendo rudos ataques al gobernador civil Sr. Duque de Bivona.

Dicha autoridad denunció el citado periódico.

Ultima hora

Madrid 26 (id. id.)

Hoy se cotizaron las azucareras á los siguientes precios:
Las preferentes á 66'50.
Las obligaciones á 96'90.
Las ordinarias, 36'00.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 25	DIA 26
4 por 100 interior.	81'90	81'95
Id. fin corte firme.	82'05	82'12
5 por 0/0 amortizable.	101'05	101'10
ACCIONES		
Banco de España.	437'00	436'00
C.ª Arrend.ª Tabacos.	401'00	401'00
CAMBIOS		
París, vista.	15'20	15'15
Londres, vista.	28'92	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 94'20.

Mencheta.

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la casa núm 1 de la Corredora de las Fraguas. En San Lázaro núm 7 informarán.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 10 moderno de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad compuesta de planta baja y tres pisos altos, con cuatro cocinas. El remate tendrá lugar el día 12 de Mayo, de diez á doce en la Notaría de D. José Santolú Iruarte, Cardenal Payá 8, quien informará del precio y condiciones

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm 10 de la calle de ar, frente á la Fuente de San Nicolás, de construcción moderna, de dos pisos y dos cocinas con un patio independiente y huerta.

Y de la casa núm. 52 de la Angustia de arriba, reedificada de nuevo con su salido unido.

Las subastas se celebrarán el 27 de Abril de once á doce de la mañana la primera y de doce á una de la tarde la segunda en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el cual enterará de precio y condiciones.

VENTA O ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 50 del lugar de San Lázaro, con huerta, hórreo y demás locales.

Los bajos son á propósito para establecer cualquier industria.

Darán razón en la Rúa de San Pedro núm 121.

OCASION.— Se vende automovil en buen uso, di z caballos, cuatro asientos. —Informarán en la Coruña, plazuela Mariñas.—cochera.—Matías Romero.

SE ARRIENDA la casa núm. 4, junto á la capilla de San Pedro.

En la Calderería núm. 58 (comercio) dan razón.

SE ARRIENDA el tercer piso y los bajos de la casa núm 22 de la Rúa Nueva. En la misma casa informarán.

SE ARRIENDAN tres pisos de la casa número 11 de la calle de Cardenal Payá, en la misma darán razón.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.



SEGUNDO ANIVERSARIO

Doña Carmen Amor Neveiro

FALLECIÓ EL 25 DE ABRIL DE 1904

Sus hermanos, tíos, primos y demás parientes

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarla á Dios y asistir al ACTO FÚNEBRE DE ANIVERSARIO, que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María Salomé el viernes, 27 del actual, á las diez de la mañana, por cuyo favor anticipan gracias.

Santiago, Abril 26 de 1906.



OCTAVO ANIVERSARIO

DE

Don Domingo Antonio Villar Fernández

Las misas que el sábado 28 del actual se celebren en la iglesia de las Huérfanas, serán aplicadas por su eterno descanso y el de su esposa.

D.ª RITA VÁZQUEZ GARCÍA

Los hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos la asistencia á algunas de dichas misas, por cuyo especial favor les anticipan gracias.

26 Abril de 1906.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Juana Iribarren de Murias

Falleció en Montevideo el 27 de Abril de 1902

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Todas las misas que mañana viernes, 27 del corriente se celebren en la capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, D. Eleuterio Murias y D.ª María Murias de Anido; nietos, hermano, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y demás personas piadosas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las expresadas misas, por lo que recibirán especial favor.

Santiago 26 de Abril de 1906.

El Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. D. Mariano Soler, se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada Comunión, Rosario, Misa, Via Crucis, á otro acto piadoso que se ofrezca en sufragio de dicha finada.



Los hijos Don Nicolás, Doña Pastora, Doña Josefa y Doña Juana, hijos políticos Doña Rosa Grimaldos, Don Juan Villar, Don José Villar y Don Antonio del Río (ausente), nietos, nietos políticos, sobrinos y más parientes de

D.ª Manuela Suárez Barbeito

Viuda de Don Martín Fraga

(O. E. G. E.)

DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado asistir al funeral de entierro y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, al Cementerio general.

Santiago, Abril 26 de 1906.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO, 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla a precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas, mazapan de Toledo, y turrones de Jijona de Don Primitivo Rovira, la fábrica más importante, a 7 reales libra peso completo.

¡Es el primero y el más acreditado!!

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de **Escriva**

Véndese en todas las farmacias y droguerías Bares.

CALLICIDA ESCRIVA

122 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central. Viuda de J. ESCRIVA, farmacia de la Estrella—Fernando VII, Barcelona.

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dosis regulares, el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**.

Todas las dolencias graves del pecho, empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí a los tubos bronquiales, dando origen a la bronquitis, culminando a menudo en neumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**, lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

Histógeno LLOPIZ

Anemia, Debilidad, Tuberculosis. Neurastenia, enfermedades consuntivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

El autor Ferraz 1 y 3, Madrid.

BALSAMO DE NEURALGINE GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, 37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio—curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan a las Señoras y no las permiten atender a sus deberes.

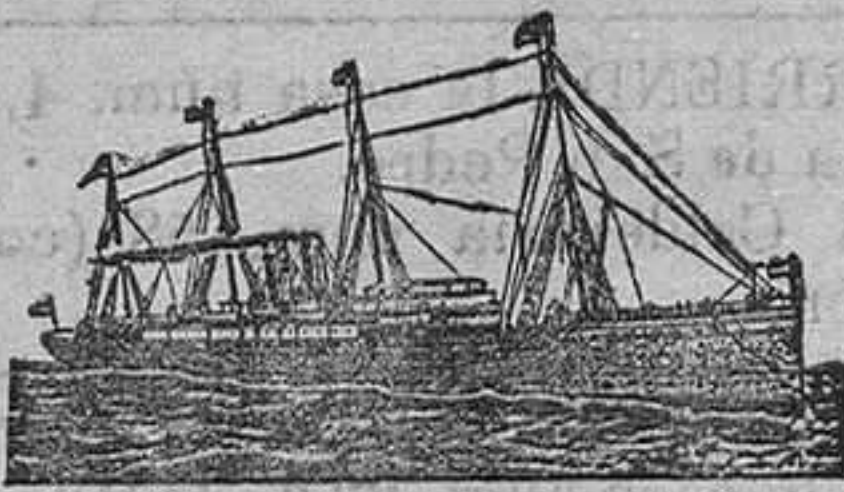
Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

DEPOSITARIOS: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.
De venta en las principales farmacias y droguerías

REGENERADOR DE LA SANGRE

HERRO DE LERAS
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Líneas de vapores Transatlánticos
Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz de A. Folch y C.ª de Barcelona



SERVICIOS POR GRANDES VAPORES
Con salidas mensuales de Villagarcía para la Isla de Cuba Montevideo y Buenos Aires
El 28 de Marzo de 1906 saldrá de Villagarcía el vapor de 7.000 toneladas

ARGENTINO

para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en Canarias.
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, á los que da un trato esmeradísimo.
A los pasajeros de 3.ª les dan dos veces cada semana caldo gallego.
Tanto por la clase de comida, como por las ventajas que representa para los pasajeros el que la oficialidad del buque y el Mando son españoles; deben preferirse para hacer los viajes á América, los buques españoles á los extranjeros.
Para informes dirigirse al Agente de la compañía de Villagarcía.

PIO S. CARBASSO

DEPENDIENTE DE BOTICA

Se necesita uno de buena practica y referencias.
En este periódico informarán.

LA MARAVILLA CURATIVA DEL DR. HUMPHREYS



(HAM. ELIS VIRGINIA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en esta Pásta
Contra las almorranas, hemorroides, gonorreas, leucorreas, reumatismo, llagas, etc. curaciones de la piel, etc.

PRECIOS: En pomada. á Pesetas 1'75 pote
En líquido. á " 2'00 botella

De venta en **Santiago:**
Droguería de **Ricardo Bermejo**, Huérfanas 17.

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA:

ALFREDO RIERA é HIJOS.—Nápoles, 166—BARCELONA.
(Nombre registrado)

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán
LINEA RAPIDA

El 12 de Mayo saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor **WURZBUR**

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 26 de Mayo de 1906 el magnífico vapor alemán **NORDERNEY**

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Reborado Isla y en Santiago al agente D. Casimiro Marras Pereiro, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil; procedencias éstas últimas casi siempre sueltas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Hamburg-América Linie

Salidas quincenales del puerto de La Coruña

VAPORES CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 31 de Diciembre saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

PRINZ ALBINGIA

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

PRECIOS DE 1.ª CLASE

Habana, 675 pesetas; Veracruz, 700
Los impuestos de transportes á cargo del pasajero

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.
Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía D. EDUARDO DEL RÍO Cantón Pequeño, 9, LA CORUÑA

En esta imprenta se vende **papel viejo** para envolver.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates
Viuda de José M. Blanca
CASA FUNDADA EN 1842
33, Rua del Villar, 33.—SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en raso, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todas las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París.

En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran. Esta antigua casa presenta **60 dulces de todas clases todos los días.**

Vinos y licores de las mejores marcas del Keiro y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el *cocido gallego* á la *gallina trufada*, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.

Oftalmiaterion

Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos

Siempre hace bien; jamás daño

Se ofrecen **pruebas** de admirables curaciones, hasta en **crónicos y desesperados casos**. En los recientes, maravillosa rapidez.

Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.
Depósito en Santiago: Farmacia de Gallejo, Plaza Nueva, 8.

VENTA: en la misma y en las demás surtidas boticas.